



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

I. NOTAS DE DESGLOSE

II. INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2019	2018
Bancos	12,877.7	60,596.3
Inversiones Temporales	47,026.2	13,420.5
Depósitos en Garantía	139.1	111.3
Total	60,043.0	74,128.4

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2019				2018
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
Cuentas por Cobrar a Corto plazo	52,661.9			52,661.9	0
Deudores Diversos	1,947.50			1,947.50	1798.7
Ingresos a Recuperar a Corto Plazo	0.00			0.00	40622.20
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	5.1			5.1	13.4
Total	54,614.50			54,614.5	42,434.4

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Concepto	2019	2018
Almacenes	5,528.5	3861.7
Total	5,528.5	3,861.7



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Inversiones Financieras

Concepto	2019	2018
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	2019	2018
Bienes Inmuebles	6,522.60	1344.0
Bienes Muebles	13,4826.7	10712.9
Bienes Intangibles	71.2	
Total	70,412.40	12,056.90

Porcentajes de Depreciación

Concepto	Depreciación Anual %
Muebles Oficina y Estantería	10%
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33%
Equipo de laboratorio	20%
Instrumental Médico v de Laboratorio	20%
Automóviles v Camiones	20%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%

Estimaciones y Deterioros

Concepto	2019	2018
Estimaciones	0.0	0.0
Total	0.0	0.0



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Otros Activos

Concepto	2019	2018
	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

Pasivo

Cuentas por Pagar

Concepto	2019					2018
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	274.1	0.00	0	0.0	274.10	419.2
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	13066.8	6532.1	119.6	0	19718.5	3,440.60
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	984	0	2.2	4210.2	5196.5	10209.6
Otras Cuentas por Pagar a corto Plazo					0.7	85.20
Total	14,324.9	6532.1	121.9	4211	25,189.9	

Documentos por Pagar

Concepto	2019					2018
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Documentos Por Pagar	0				0	0
Total						

Se c



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Concepto	2019	2018
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0	0
Total		

Pasivos diferidos

Concepto	2019
A corto plazo	
A largo plazo	
Total	

Otros Pasivos

Concepto	2019	2018
Otros Pasivos Diferidos	1,041.5	0.0
Total	\$ 1,041.5	0.0



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Concepto	2019	2018
Productos	1,045.2	3453.5
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	551,302.6	542,346.0
Total	552,347.8	545,799.5

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	2019	2018
Participaciones	0.00	30,000
Total	0.0	30,000

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	2019	2018
Otros Ingresos y Beneficios	84.7	0.0
Total	\$ 84.7	0.0

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	419,963.8	412,803.7
Materiales Y Suministros	67,294.8	47,305.2
Servicios Generales	49,216.6	75,707.0
Total	\$ 536,475.2	\$ 535,815.9

Servicios Personales



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2019	2018
Remuneraciones al personal de carácter permanente	318,816.6	31,2787.6
Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	1,988.2	1,557.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	73,756.4	65,026.8
Seguridad Social	6,018	5,777.6
Otras Prestaciones Sociales Y Económica	4,799	2,552.6
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	22,585.40	25,101.7
Total	\$ 419,963.8	\$ 412,803.7

Materiales y Suministros

Concepto	2019	2018
Materiales de Administración, Emisión, de documentos y Artículos Oficiales	2,515.6	2,464.5
Alimentos y Utensilios	5,110.5	6,067.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	53.0	1.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	286.5	526.4
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,428.1	4,913.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16,137.5	13,086.9
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	22,176.8	15,123.0
Materiales y Suministros para Seguridad	10,651.1	1,200.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	4,935.8	3,922.1
Total	\$67,294.8	\$47,305.2

Servicios Generales

Concepto	2019	2018
Servicios Básicos	1,955.8	1,655.5
Servicios de Arrendamiento	210.1	61.7
Servicios Profesionales, Científicos, Técnico y Otros Servicios	12,673.4	6,095.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales.	2,797.5	1,620.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.	6,677.0	13,456.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	577.1	0.0
Servicio de Traslado y Viáticos	238.5	255.3
Servicios Oficiales	197.1	24.0
Otros Servicios Generales	23,890.1	52,537.4
Total	\$ 49,216.6	\$ 75,707.0



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2019	2018
Transferencias, Asignaciones	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

Otros Gastos

Concepto	2019	2018
Inversión Pública No Capitalizable		
Gastos de Ejercicios Anteriores		
Depreciación de Bienes Muebles	-13,061.2	-73,619.50
Total	-13,061.2	-73,619.50

3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2019	2018
Total de Hacienda Pública/ Patrimonio	164,413.6	180,497.00
Total	164,413.6	180,497.00

Patrimonio Contribuido

Concepto	2019
Aportaciones	7,120.5
Donaciones de Capital	1,344.5
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
Total	\$ 8,465.0



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Patrimonio Generado

Concepto	Importe
Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,896.1
Resultados de Ejercicio Anteriores	142,870.3
Revaluó	10,182.2
Total	\$ 155,948.7

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos - Tesorería	0.0	0.0
Efectivo en Bancos – Dependencias	12,877.7	60,596.5
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	47,026.2	13,420.5
Fondo en afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	139.1	111.4
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 60,043.0	\$ 74,128.4

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	2019
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-5,534.3
Bienes Muebles	12,522.5
Activos Intangibles	-265.6
Total	6,722.5



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/ Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2019	2018
Ahorro/ Desahorro antes de rubros Extraordinarios	15,957.4	39,983.6
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.0	0.0
Depreciación	13,061.2	10,490.4
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 2,896.1	\$ 29,493.2

5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables.

1.- Ingresos Presupuestarios	552,347.8
2.- Más Ingresos Contables no Presupuestarios	84.7
3.- Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0.0
4.- Ingresos Contables (4 = 1+2-3)	\$ 552,432.6

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

1.- Total de Egresos Presupuestarios	552,380.5
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	19,412.7
3.- Mas Gastos Contable no Presupuestarios	16,568.6
4.- Gastos Contables (4 = 1-2+3)	\$ 549,536.5



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables

Concepto	Importe
Valores	0.0
Emisión de obligaciones	0.0
Avales y Garantías	0.0
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	16,376.9
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	16,376.9
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.0
Bienes concesionados o en comodato	0.0

Presupuestarias

Ingresos	Importe
Ley de Ingresos	0.0
Ley de Ingresos Estimada	521,583.0
Ley de Ingresos por Ejecutar	67,112.6
Modificaciones a la Ley de Ingresos	97,877.4
Ley de Ingresos Devengada	6,740.7
Ley de Ingresos Recaudada	545,607.2

Egresos	Importe
Presupuesto de Egresos	0
Presupuesto de Egresos Aprobado	521,583.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	63,366.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	97,877.4
Presupuesto de Egresos Comprometido	3,713.7
Presupuesto de Egresos Devengado	5,894.7
Presupuesto de Egresos Ejercido	16.9
Presupuesto de Egresos Pagado	546,469.0



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Se crea el Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, nace bajo Decreto del Honorable Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana”, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública, cuyo domicilio estará ubicado en la Capital, sin perjuicio de establecer delegaciones en el interior del Estado.

2. Panorama Económico y Financiero:

Esta información está reflejada en la Cuenta Pública subida a la Plataforma de la Secretaría de Finanzas.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de Creación del ente:

La Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana nace bajo el Decreto del Honorable Congreso del Estado de fecha veintiocho de febrero del año dos mil tres.

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente):

El Veintinueve de octubre del año dos mil quince se reforman el primer párrafo del artículo 1, las fracciones II, III y IV del artículo 11, los artículos 16, 24 y 25, todos, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana”.



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto Social:

Artículo 2 DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA".

"El Organismo" tendrá por objeto prestar a las personas físicas y jurídicas que lo soliciten, servicios de custodia consistentes en vigilancia a edificios, empresas e instituciones financieras, centros de esparcimiento, educativos y comerciales, casas o unidades habitacionales y fraccionamientos, o estacionamientos públicos o privados y otros análogos mediante el pago que reciba por los servicios prestados.

ARTÍCULO 3 DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA".-

"El Organismo" tiene dentro de sus obligaciones el auxiliar a los cuerpos de seguridad pública, en sus funciones en situaciones de urgencia o desastre, previa solicitud de las autoridades competentes.

ARTÍCULO 4 DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA".

Para el cumplimiento de su objeto, "El Organismo" tendrá las siguientes atribuciones, funciones y obligaciones: I. Tramitar ante las autoridades competentes las licencias y permisos necesarios para cumplir con su objeto; II. Celebrar los contratos, convenios y demás actos jurídicos necesarios para el desarrollo de sus actividades, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; III. Allegarse, obtener y administrar, los recursos y bienes que integren su patrimonio, atendiendo a la normatividad que para estos efectos se encuentre vigente en la materia; IV. Recibir los ingresos y recursos que formen parte del patrimonio de "El Organismo", de conformidad con los ordenamientos vigentes y los convenios que para estos efectos se celebren; y V. Realizar las actividades encaminadas directa o indirectamente al cumplimiento de su objetivo, de conformidad con la Ley en la materia y demás ordenamientos aplicables.



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

b) Principal actividad:

Brindar servicios de seguridad a las personas físicas y/o morales que lo soliciten, así mismo auxiliar a los cuerpos de seguridad pública, en sus funciones en situaciones de urgencia o desastre, previa solicitud de las autoridades competentes.

c) Ejercicio fiscal:

De enero a diciembre 2019.

d) Régimen jurídico:

Personas Morales con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos.
- Pago del 2.5% sobre nómina.

f) Estructura organizacional básica:

ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.- Para el estudio, planeación, programación, ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos de su competencia, el Organismo estará integrado por:

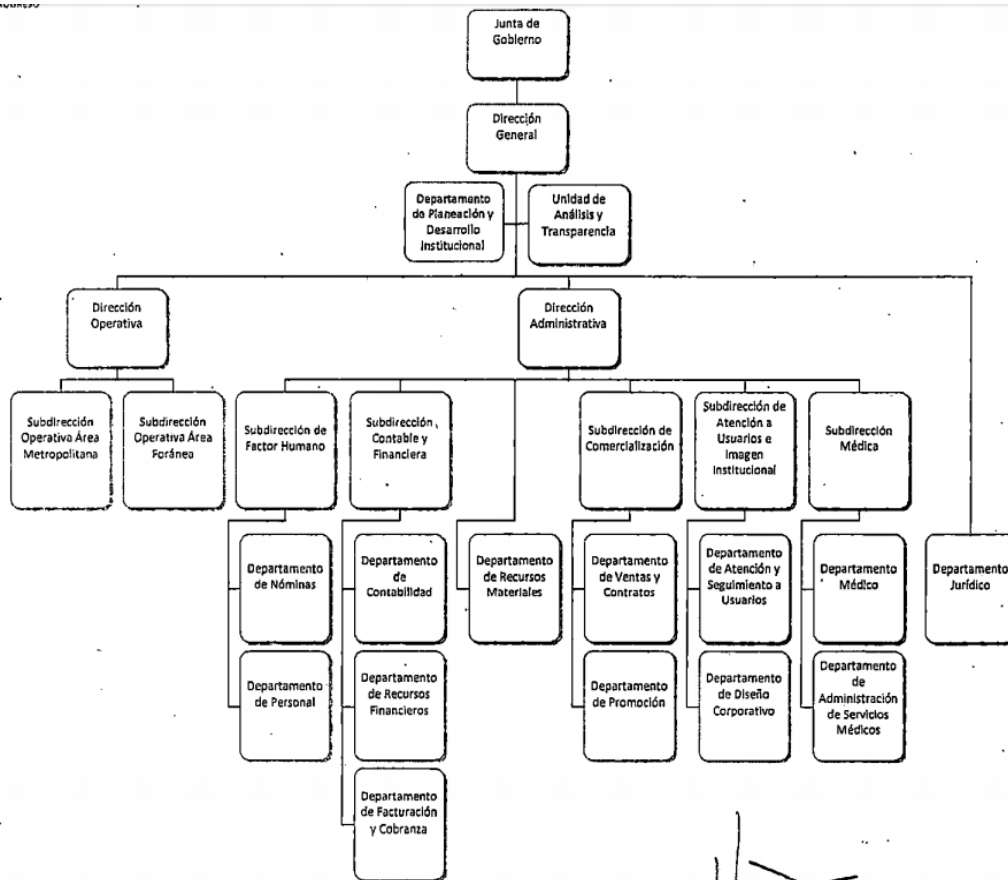
- I. Junta de Gobierno;
- II. Dirección General;
 - II.1 Dirección Operativa
 - II.2 Dirección Administrativa
 - II.3 Departamento de Planeación y desarrollo Institucional
 - II.4 Departamento Jurídico



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:

La "Corporación Auxiliar De Policía De Protección Ciudadana" no es participe en ningún fideicomiso.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Los Estados Financieros se realizan en base y cumplimiento a la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus postulados básicos y las leyes aplicables en la materia y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- b) La normatividad aplicada para el conocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

Las bases de preparación de los estados financieros observan cierta medida la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

- c) Postulados básicos:

Las bases de preparación de los estados financieros aplican a los postulados básicos de Registro Contable establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades, deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG.

Para los efectos de la elaboración de información financiera la normatividad que se emplea es la emitida por el CONAC, y la normatividad que emite el poder Legislativo Federal y Estatal, así mismo por el Poder Ejecutivo del Estado, mismas que están alineadas a las normas del CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

- I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;
- II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas,

Artículo 38.- El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado,
y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización.

El valor de los activos, pasivos y patrimonio que se prestan en los estados financieros se encuentran registrados a su costo de adquisición incluyendo el impuesto al valor agregado. La depreciación se calcula de forma anual con base en las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

“La Corporación Auxiliar De Policía De Protección Ciudadana” no realiza operaciones en el extranjero.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No aplica.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

No aplica.

- e) Beneficios a empleados; revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comprado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

La CAPPCC no cuenta con una reserva actuarial para beneficios de empleados.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

Las únicas provisiones que se registran cada quincena son los estímulos; el 2.5 % sobre nómina y proveedores cuando su factura es de los últimos 5 días.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

La CAPPCC no cuenta con reservas.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Los organismos descentralizados a partir del ejercicio fiscal 2011 han venido presentando la nueva estructura de registro contable y presupuestal normada por el CONAC. Asimismo, las guías contabilizadoras, la matriz de conversión y los nuevos procesos de registro que de ellas emanan.



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Cuenta anterior:

Cuenta nueva:

Las reclasificaciones de meses anteriores se llevan a cabo en el mes en que se está trabajando y que aún no está cerrado ni entregado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

- j) Depuración y cancelación de saldos:

Para la cancelación de saldos de clientes de años anteriores hasta el mes de junio aún no se ha aplicado sin embargo si esto sucediera sería previa autorización de la Junta de Gobierno. Y la cancelación de Pasivos por circunstancias ajenas a la CAPPC con oficios en donde se explique el motivo de la misma. Y la depuración de saldos menores como la de impuestos por redondeo entre cuentas por fuente de financiamiento.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

- a) Activos en moneda extranjera:

La CAPPC no tiene activos registrados en moneda extranjera.

- b) Pasivos en moneda extranjera:

La CAPPC no tiene pasivos registrados en moneda extranjera

- c) Posición en moneda extranjera:

No aplica.

- d) Tipo de cambio:



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica.

8. Reporte analítico del activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Los porcentajes de depreciación que se aplican a los bienes muebles de la CAPPCC son los establecidos en Reglas del CONAC, en la Guía de vida útil estimada y Porcentajes de depreciación.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Los cambios se harán de acuerdo a las reglas del CONAC.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica.

d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo:

No aplica.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica.



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

- h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente utilice de manera más efectiva:
Dentro del Reglamento Interno de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana se prevé la manera de administrar de conformidad con la normatividad aplicable, los recursos financieros, humanos y materiales bajo responsabilidad del Organismo, para lograr con los requisitos del servicio de Protección Ciudadana.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo:

- a) Inversiones en valores:

No aplica.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No aplica.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No aplica.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

No aplica.

- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y análogos:

No aplica.



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

10. Reporte de la recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

El total de ingresos recaudados por INGRESOS PROPIOS al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 552,432.6

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Los ingresos propios de acuerdo con lo pronosticado se lleva un avance de recaudación al 31 de Diciembre de 2019 del 105.91%.

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda:

La CAPPCC no tiene Deuda Pública.

12. Calificaciones otorgadas:

No aplica.

13. Proceso de mejora:

- a) Principales políticas de control interno:

Existe en la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana un órgano encargado de promover el establecimiento y actualización de control interno siempre con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla; el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, el Decreto de Creación de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, el Reglamento Interno de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, lineamientos, consignas, acuerdos, convenios, circulares de carácter general y demás normatividad aplicable.



CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se cuenta con un Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional el cual se encarga de todo lo relacionado al desempeño.

Indicadores para resultados al 31 de diciembre 2019

CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA
Puebla
INDICADORES PARA RESULTADOS
AL 31/12/2019



pp	INDICADORES					METAS					PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)				
	Programa Presupuestario / Indicador	Nivel	Tipo ¹	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc / Aprob.	Alc / Modif.	Aprobado	Modificado	Devengado ²	Dev. / Aprob.	Dev. / Modif.
	TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ASOCIADOS A INDICADORES														
	INDICADORES:														
	CAPACITACION				PERSONA	100,00		100,00%							
	CONTRATOS				PIEZA	100,00		100,00%							

¹ Para la clasificación de los tipos de indicadores.

14. Información por segmentos:

No aplica.

15. Eventos posteriores al cierre:

No existen eventos significativos posteriores al cierre que reportar que afecten los Estados Financieros.



Secretaría de
Seguridad Pública
Gobierno de Puebla

Corporación Auxiliar
de Policía de Protección
Ciudadana

CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN MILES DE PESOS

16. Partes relacionadas:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Francisco Vela García
Director General

Héctor López Herrera
Director Administrativo

Monserath Garrido Hernández
Subdirectora Contable y Financiera